

# Notas para pensar una experiencia de articulación por la ciudadanía sexual y reproductiva: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de Argentina



Autor(es): [Anzorena, Claudia](#) - [Zurbriggen, Ruth](#)

*Anzorena, Claudia. Es integrante de la colectiva feminista Las Juanas y las Otras (Mendoza) y de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora Asistente (INCIHUSA –CONICET). Investiga sobre género y políticas públicas.*



*Zurbriggen, Ruth . Activista de la Colectiva Feminista La Revuelta (Neuquén) y de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Profesora en Enseñanza Primaria y en Ciencias de la Educación, Especialista en Estudios de Género e Investigadora en temáticas referidas a sexualidades, géneros, cuerpos, pedagogías y feminismos.*

---

## Introducción

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito lanzada en mayo de 2005, resulta un punto de confluencia de las luchas por el derecho al aborto que en distintos sitios de Argentina veníamos realizando las feministas. La necesidad de aunar fuerzas entre aquellas que estábamos dispersas y con prácticas políticas diferentes, dio lugar a una articulación nacional que toma características propias y que se nutre de décadas de caminos recorridos. Los modos, las dinámicas, los debates, las formas de circular el poder, tienen características comunes a otros movimientos sociales, pero también particularidades que le fuimos imprimiendo durante estos años. La historia del movimiento feminista es parte de la historia de los movimientos sociales en Latinoamérica; la disputa por la autonomía y la autodeterminación sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas expropiados de múltiples modos, que cristaliza –aunque no de manera exclusiva– en la interrupción voluntaria del embarazo, está escribiendo un capítulo central en dicha historia.

En la vorágine de la lucha –entendida en sentido amplio– que está sucediendo aquí y ahora, nos sentimos desafiadas a reflexionar sobre esta articulación política. No se trata de hacer ninguna *historia oficial*, sino de ponerle criticidad y significados a nuestras experiencias vividas desde el adentro de este espacio político, sabedoras que cualquier recuento unívoco de la Campaña está destinado al fracaso.

Nuestras preocupaciones se inscriben en una genealogía que reconoce a muchas feministas que dejaron y dejan su marca en este reclamo. Buscamos: a) pensar e intentar suspender nuestras propias evidencias, en un ejercicio que implica interrumpir por un momento el accionar para interrogarlo y con ello interrogarnos a nosotras mismas como activistas; b) contribuir a la sistematización de esta experiencia militante singular, situada (y situadas nosotras) en un contexto particular; c) despertar en quienes lean este escrito coincidencias, interrogantes, diferencias y respuestas críticas, en relación a este proceso político y abonar el campo para la transformación, para apoderarnos de nuestras decisiones, para que todxs los sujetos sean soberanxs en/de sus cuerpos; d) que aquellos que detentan el poder político (funcionarios, gobiernos, Estados) no puedan eludir, esquivar, minimizar o distorsionar nuestros reclamos; e) poner en juego nuestras propias conceptualizaciones sobre las formas de entender la política, las teorías feministas y los estudios sobre géneros y sexualidades; f) incursionar en campos como el derecho y la política, a la vez que aportar a debates en relación a las tensiones que se establecen en el desarrollo de los movimientos sociales y sus luchas, teniendo en cuenta que el conflicto es inherente a todo proceso social.

En síntesis, el trabajo versará sobre las implicancias que esta Campaña, como articulación nacional, tiene en la disputa social y cultural por la autonomía de las mujeres y por las libertades sobre nuestros cuerpos. Daremos cuenta de los logros alcanzados enmarcados en un proceso más general, para pensar en torno a los límites y posibilidades de la política en la Campaña así como de la Campaña *en* la política.

### **¿Qué estamos haciendo los grupos feministas con el tema del aborto?**

Lo que nosotras [feministas] estamos haciendo es comparable con la destrucción copernicana del geocentrismo, la destrucción de Darwin de la centralidad de nuestra especie. Estamos minando el androcentrismo y el cambio es tan fundamental, tan peligroso, tan excitante.

Elizabeth Minnich “Friends ants Critics: The Feminist Academy”

El debate en Latinoamérica sobre el aborto, su existencia, sus consecuencias, su clandestinidad, su legalidad, su moralidad resultan temáticas que las organizaciones feministas impusimos a las agendas públicas. Organizaciones que aspiramos –entre otras cosas– a lograr nuestra primerísima libertad, como es la libertad sobre nuestros vientres, parafraseando a Simone de Beauvoir.

A través de nuestros reclamos por la autonomía (y nuestras formas de cristalizar estas luchas como la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto), ampliamos la agenda pública politizando lo privado y disputamos sentidos a los códigos morales y legales que se imponen desde hace siglos, prácticas y discursos prestos a postular la sexualidad como esencialmente reproductiva, que subordinan a las mujeres a los requisitos del sistema hetero-patriarcal, capitalista, racista, colonizador, excluyente.

Vale remarcar que esta lucha cultural, política y económica –que coadyuva al desfondamiento de sentidos hegemónicos sobre el derecho a decidir de las mujeres sobre nuestros cuerpos– no es prerrogativa exclusiva de las feministas, tampoco de la Campaña, sin embargo en el tema que nos nuclea su incidencia en Argentina es hoy indiscutible.

Como activistas feministas, nos seduce la apuesta de pensar y pensarnos a través del cuerpo, atravesado por múltiples condiciones de clase, etnia, *raza*, edad, orientación sexual, identidad de género. La historia tatuada en el cuerpo, escribe Rosi Braidotti, y esa historia, se nutre de reclamos por leyes y de acompañamientos concretos: ante la contingencia elegimos actuar, elegimos abortar, porque somos parte de ese medio millón de mujeres que recurre a esta práctica, aún en la clandestinidad.

Ante la opción entre la ley y nuestras vidas, nosotras elegimos nuestras vidas (Jane, 1990: 93). Muchas abortamos en nuestros propios cuerpos, y muchas más abortamos en los cuerpos de otras mujeres cuando las acompañamos, escuchamos y *pasamos el dato*. El aborto insiste, pese a la dificultad de tantas para inscribir esta práctica personal en lo político. El aborto aparece y reaparece, pese a presentarse como prohibido, está entre nosotras y entre la sociedad toda. Y cientos de veces al año, dada su inseguridad, está para cobrarse la vida de mujeres empobrecidas económicamente.

Explica Rita Segato, a pesar de las leyes que pretenden ejercer dominio sobre nuestros cuerpos, las mujeres tenemos de alguna manera control sobre la vida que albergamos. Entonces, cuando el Estado nos niega la libertad de decidir sobre la interrupción de un embarazo, comprendemos que nuestro cuerpo es colonia de un colectivo que controla los mecanismos legislativos y judiciales: el Estado, la sociedad, las iglesias. Sin embargo, las prácticas no son automáticamente guiadas por el Derecho. Para que el Derecho tenga peso en las vidas debe adquirir eficacia sobre las prácticas concretas y, evidentemente, las prácticas de gobierno sobre el cuerpo de las mujeres alcanzan muy poco esa eficacia. Entonces, continúa la autora, a través de esta posición de tutelaje, lo que se expresa es el poder patriarcal y de sus instituciones sobre el Derecho. Es decir, el cuerpo de las mujeres sería el *bastidor* donde intereses que son colectivos (de la sociedad, del Estado, de las iglesias) son expresados, y para ellas, salir de ese lugar, retirar su sexualidad, retirar su soberanía reproductiva, es una gran batalla que contribuye a mover todas las estructuras de la sociedad (Segato, 2010). Y esto pretendemos: sacudir toda la sociedad.

No buscamos ni proclamamos objetividad o distancia, reivindicamos por el contrario la historia contada, pero sobre todo, vivida en primera persona, no sólo como sujetas singulares sino también como colectivo que se adueña de su autonomía y hace lo que decide, y dirige su movimiento buscando socavar el orden social, económico, ideológico imperantes que no nos admite como libres y responsables por nuestros actos. Le estamos poniendo cuerpo, pensamiento y acción a esta lucha, pero también inscribiendo de manera nueva los abortos en las historias de nuestras vidas y de las que nos rodean, generando nuevos saberes y representaciones acerca de la maternidad libremente elegida y de la soberanía corporal.

Transitamos por caminos laberínticos en los que apostamos a que el aborto deje de ser un drama, una condena y se vislumbre como una opción ante un embarazo indeseado, con la seriedad que implica cualquier decisión que tomamos en la vida, pero también como un hecho político, como un acto de rebeldía.

Esta experiencia en permanente construcción tiene una historia que estamos escribiendo y construyendo al mismo tiempo. Por eso son importantes los detalles, la cotidianidad, aquellas anécdotas que no aparecen en los archivos pero que no pueden borrarse de la memoria de las protagonistas. El *establishment* academicista dirá que cuestiones como éstas no tienen lugar en las investigaciones, pero las feministas sabemos cuánto de lo personal es político y cuánto de lo político –y lo científico– se construye sobre nuestra vida personal. También sabemos que el campo de la producción del saber sigue siendo una trinchera para desmantelar la ciencia hecha que invisibiliza, discrimina y excluye la experiencia y el conocimiento de las/os/xs sujetos subalternos y desiguales.

Sin intentar plasmarlo en una historia lineal, sin perder de vista, como advierte Audre Lorde, que la unidad no significa unanimidad es que consideramos que la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, es decir nuestro trabajo codo a codo con otras y otros/xs, marca una época, señala un antes y un después en la lucha por el derecho al aborto en Argentina y esa huella ya no podrá ser borrada ni por fuertes vientos ni por nuevos pasos que necesariamente habrán de darse.

### **¿Qué y cómo está siendo la Campaña?**

Definir la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito no es sencillo, como proceso organizacional sus límites y alcances son difíciles de precisar, sus fronteras son volátiles y movedizas, y sus efectos van más allá de lo previsto.

Si bien su objetivo es claro: lograr la despenalización y legalización del aborto en Argentina, y eso es lo que permite que se identifique como una *organización*, la Campaña se inscribe en un campo de tensiones en torno a las modalidades de intervención, a la heterogeneidad de sujetos que la integramos y al alcance de sus acciones. Un campo a su vez cruzado por contradicciones, marcado por la política, la economía, la educación, la ideología, la intervención del Estado, que muestra la complejidad de la realidad social y de los movimientos emancipatorios, de la cual y de los cuales, las mujeres somos parte integrante y no externalidades que tendríamos algo que aportar; no *acompañamos*, somos parte activa de los procesos sociales y en ellos libramos luchas contra las jerarquías y por las libertades en sentidos amplios.

La Campaña está constituida por redes de relaciones entre organizaciones, grupos y sujetos provenientes de diferentes campos y portadoras/xs de lógicas diversas (de solidaridad, de género, de institucionalidad o autonomía, de relaciones de y con poderes del estado, de la asistencia y/o acompañamiento, de los derechos, lo educativo, lo burocrático, la y lo político), ubicada en un contexto particular de avances en determinados sentidos, y estancamiento y retroceso en otros, como marca la primera década del siglo XXI.

Esta combinación de fuerzas heterogéneas y algunas veces antagónicas, le da riqueza; se reactiva un carácter dinámico, atravesado por disputas y tensiones provenientes tanto del interior como del contexto. Tensiones que son la manifestación de intereses y relaciones de fuerza que dan lugar a alianzas y a coaliciones entre quienes buscan/buscamos construir poder para que su/nuestra posición prevalezca sobre la de las/os demás, y que toman relevancia, en cuanto direccionan el desarrollo de la Campaña y producen efectos que escapan ampliamente a las metas preestablecidas. Pensada en estos términos, la Campaña no es una entidad unívoca, estructurada y rígida sino un conjunto de alianzas, negociaciones, resistencias y relaciones de fuerza que motorizan las acciones para lograr nuestros objetivos.

La feminista Martha Rosenberg (2011) al responder la pregunta sobre “¿Quiénes son esas mujeres?” señala:

La Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito –movimiento federal y políticamente plural, originado en la tradición feminista de lucha por la autonomía de las mujeres, los Encuentros Nacionales de Mujeres, y en las grandes movilizaciones populares del 2001-2002– se ha hecho cargo de transformar la práctica del aborto, habitualmente ocultada y silenciada, producto de una resistencia individual a imposiciones culturales, en soporte social de un movimiento de reivindicación de los derechos y la dignidad de las mujeres, que abarca muchos más actores sociales que sus protagonistas.

La Campaña, como se define en su sitio web, se inserta en una larga tradición de luchas por los derechos de las mujeres y es deudora de una vasta experiencia que buscó articular esfuerzos en la lucha por el aborto legal en Argentina.<sup>2</sup> Sus simientes más directas se ubican en la posibilidad de encontrarnos que desde 1986 nos dan los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) en Argentina, como un espacio de relevancia a la hora de articular demandas que en diferentes momentos hemos exigido al Estado y a la sociedad. Específicamente las asambleas realizadas en 2003 en el XVIII ENM de Rosario, y en 2004 en el XIX ENM en Mendoza, anticipaban sus posibilidades e iban dando forma a un proceso federal que se concretó en una primera reunión nacional, realizada en Córdoba en mayo de 2005.<sup>3</sup> En esta *primera* plenaria más de 70 mujeres de diferentes organizaciones, pergeñamos y dimos nombre y sentido político a la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito* que, motorizada por grupos feministas, se disponía a avanzar por la construcción y el fortalecimiento de una masa crítica capaz de reclamar: *Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir*. Actualmente la Campaña comprende una amplia alianza nacional, incluye a 305 organizaciones, grupos y personalidades de ámbitos diversos, las cuales “asumimos un compromiso con la integralidad de los derechos humanos, y defendemos el derecho al aborto como una causa justa para recuperar la dignidad de las mujeres y con ellas, la de todos los seres humanos”. La integralidad de nuestra demanda implica una modificación profunda de los sistemas de educación, salud y justicia, e implica también propiciar en la sociedad –de manera concomitante– profundos cambios culturales ([www.abortolegal.com.ar](http://www.abortolegal.com.ar), 2011).

En relación a la organización interna de la Campaña no todas los grupos y colectivas que la integramos trabajamos de la misma manera. Nuestra base es la libertad, la autonomía y la independencia, también la solidaridad, porque se ponen en juego las características particulares de cada grupo y lugar, sus posibilidades concretas de acuerdo a contextos tan diversos y desiguales que existen en las diferentes geografías del país. Cada grupo hace suyo los documentos, se apropia de las ideas y de cada acción, las replica o la recrea en su lugar, enmarcadas en lograr el tratamiento del proyecto de ley que despenalice y legalice el aborto en Argentina. Además, hay distintas maneras de ser parte de la Campaña, como adherentes, como activistas propias del espacio, como integrantes de grupos y colectivas que están dentro de ella. No hay reglas fijas, cada grupo se adapta y despliega como puede y cree conveniente los consensos alcanzados. La única regla que nos asiste: no poner en riesgo el acuerdo político principal.

Esta forma de articular en red es novedosa. No responde a los cánones típicos de la cultura partidaria, ni siquiera a la de sectores de izquierda o a la de otros movimientos sociales, más bien la podemos inscribir en las experiencias y tradiciones feministas. Sostenida por la sólida y a la vez simple idea de *cuantas más seamos, más posibilidades tenemos*, las activistas de la Campaña proyectamos el tema del aborto de la agenda feminista a la agenda de la salud pública, de la justicia social, de la democracia, de la laicidad del Estado y de la defensa de los derechos humanos para las humanas. Convencidas que esta causa no se sostiene ni cumplirá su meta sin el apoyo de amplios sectores de la sociedad, la Campaña trabaja en ese terreno arenoso que implica nuclear a feministas más o menos autónomas o institucionales, aquellas que cumplen funciones públicas con aquellas de colectivas que rechazan las formas de organización más tradicionales, grupos pequeños de un barrio, ONG's y también agrupaciones estudiantiles, académicas y sindicales. Y esta *unión* supone inconvenientes, que se hacen más visibles cuando se realizan las reuniones plenarios que una vez al año definen la estrategia política a seguir. Circulan modelos distintos de toma de decisiones, del uso de la palabra, de los recursos financieros disponibles, que se expresan en la reunión anual, en las trayectorias personales, en el ejercicio de la democracia real, en las escrituras colectivas de los documentos, las discusiones y resoluciones que sobre la marcha se nos imponen por los contextos de la realidad que nos atraviesa. En palabras de Audre Lorde (2003: 152) hemos ensanchado la visión al punto que llegamos a confrontarnos con la cuestión de las diferencias entendidas como fuerzas creativas y necesarias para el cambio. El crecimiento tangible, cuantificable, vivenciable, en todos los planos, de lo contable a lo incontable, radica en ese proceso complejo, irreductible, intransferible, que es interno pero se ve, que es personal pero que *afecta* a lo colectivo.

## Algunos argumentos que nos articulan

Entendemos que esta Campaña es también una usina pluridiversa de conocimientos, estamos proyectando y haciendo circular una epistemología feminista creada al calor del activismo, de la producción teórica, de los debates y las articulaciones, en un aquí y ahora particular. Se inserta en un camino que evita pensar y postular la política en términos dicotómicos, o de enemigos[as]. Insistimos, no porque no haya diferencias sino porque hemos ido construyendo confianzas y saberes que hacen palpable que hacer eje en las divergencias muchas veces desperdicia las energías activistas y demora nuestra incidencia política. A lo largo de estos años aprendimos el potencial que existe al poner palabras y acciones propias a un acuerdo político general que nos moviliza y que se resume en un slogan integral, al punto que el color verde de la Campaña hoy simboliza el aborto legal en Argentina, ese hecho constituye uno de los importantes indicios de la fuerza y la presencia de la misma.

Como sostiene Silvia Levín (2010: 18) “El desafío mayor es remover los obstáculos de la democracia liberal, en la cual la diferencia es planteada sólo en el plano de las ideas, sin que se reconozca su inscripción en los propios sujetos” (¿sujetas?). Entendida la ciudadanía como una forma de identidad política en constante movimiento, conquistar su plenitud implica condiciones jurídicas y políticas que aseguren el reconocimiento y efectivo ejercicio de derechos y especialmente la libertad sobre el cuerpo, aspecto crucial a la hora de lograr y consolidar la inclusión social.

Importa destacar que la modernidad marcó el inicio de un proceso de redefinición de los ideales clásicos de libertad, igualdad y ciudadanía. De este proceso surge la reivindicación de la *autodeterminación reproductiva*, y también *un ideal más amplio* que algunas feministas han dado en llamar *justicia reproductiva* el cual comprende tanto *dimensiones del reconocimiento de diversidades y diferencias* como la necesidad de “la redistribución de recursos al plantear la centralidad de las condiciones materiales para el goce de los derechos reproductivos”(Bergallo, 2010: 8). Además aportamos reflexiones que denunciaron los límites de un proyecto de sociedad concebido sobre falsas ideas de neutralidad acerca de las implicancias del sexo y el género en nuestras vidas.

La filósofa feminista Alejandra Ciriza señala que hay paradojas en los debates en torno a la ciudadanía: la sustitución del privilegio por el derecho, la escisión entre ser mujer y ser ciudadanas, la abstracción de los derechos políticos de las condiciones materiales de existencia, la existencia de un sujeto sexualmente neutro y las marcas corporales que se resisten a desaparecer. Como feministas nuestro combate se inscribe en el límite de un orden que a la vez que se proclama igualitario, nos excluye, distribuye el poder de modo desigual y organiza de manera inequitativa la satisfacción de las necesidades (Ciriza, 2008: 55-56).

Los aportes del feminismo para pensar el tema de la reproducción se basan en diagnosticar algunos problemas básicos, dar explicaciones teóricas y empíricas y contribuir a cambios o transformaciones.

Esto llevó necesariamente a repensar la sexualidad, la maternidad, el trabajo, la participación. Es decir, a seguir problematizando la clásica dicotomía entre lo público y lo privado, pero también en seguir denunciando los estereotipos sexistas y androcéntricos que guían las prácticas institucionales y fundamentalmente las jurídicas y médicas.

El debate sobre la justicia reproductiva, el derecho al aborto y la redistribución de los recursos concretos para su pleno ejercicio –educación sexual, acceso a anticoncepción y aborto seguro - constituyen demandas incumplidas en las democracias latinoamericanas. Los procesos de democratización mantienen grandes deudas con quienes habitamos la región, y desde el punto de vista de las/xs afectadas/xs, esas deudas son de especial significancia en un contexto muy heterogéneo y desigualado en cuanto a experiencias de opresión reproductiva entre las niñas, las migrantes, las discapacitadas, las desplazadas, las encarceladas, las víctimas de tráfico o las refugiadas. Paola Bergallo insiste en que las injusticias reproductivas se materializan, entre otros, en el conjunto de factores que constriñen las decisiones reproductivas de las mujeres forzándolas a una maternidad no deseada o no planeada, o a los riesgos de un aborto clandestino en condiciones no seguras para su vida y su salud (Bergallo, 2010). En esto juegan un papel central las políticas públicas que por acción u omisión se despliegan desde los Estados y sus instituciones, y que tienen impacto directo en el acceso o no a una intervención segura para las mujeres; la prohibición no evita que las mujeres se realicen abortos, sino que lo ponen en un lugar de mayor vulnerabilidad.

Situadas e implicadas activamente en la Campaña Nacional, argumentamos que el reconocimiento de la sexualidad y de la reproducción como derechos y no sólo como problemáticas sociales, se propone construir un nuevo orden en el que las mujeres no sólo sean sujetos con derecho a tener derechos, sino que también ese status nos constituya en personas capaces de resolver sin constricciones el destino de nuestras vidas, y hacer explícita la politización que eso implica para nuestras cotidianidades vitales. Así, los derechos sexuales y los derechos reproductivos marcan un punto de inflexión. No se trata sólo de realizar una práctica que de hecho se hace, sino que desde el Estado se reconozca la soberanía sobre el propio cuerpo y sobre la intención o no de seguir adelante con un embarazo.

A lo anterior agreguemos que entender el aborto clandestino como un problema de justicia social, de redistribución social y como una deuda de la democracia nos desafía a seguir desordenando el orden heteropatriarcal conservador. Un orden que vigila el sexo y que pretende seguir instalándolo por fuera del campo de lo público, siempre vinculado a la reproducción. Ese orden es desordenado de múltiples maneras en los tiempos actuales por las 500 mil mujeres que año a año deciden interrumpir embarazos indeseados, que desobedecen los mecanismos de control que intentan jugarse contra sus cuerpos. Este medio millón de mujeres instala un límite, un límite ético, personal y político como es adueñarse de una decisión fundada en la libertad de decidir sobre el propio cuerpo, desacatando leyes penalizadoras y mandatos divinos emanados especialmente de la jerarquía de las iglesias.

Junto con estas mujeres el trabajo colectivo de todos estos años nos permite instalar la palabra *aborto* en voz alta, sustraerla del silencio, la clandestinidad y el aislamiento que su sonido implicó por largos años. Estamos extendiendo los límites de la democracia misma y posibilitando otros significados socio-culturales para pensar las ciudadanías de las mujeres. Denominamos *despenalización social* a la instalación de un debate social y político hace unos años muy silenciado en el país. Los cambios que se vislumbran en cada vez más opiniones favorables son notables e ineludibles, el tratamiento responsable e informado de amplios sectores de la prensa también alientan nuestras presunciones<sup>4</sup>. Esta despenalización social no incluye sólo a la opinión pública. Fue un tema tabú para la militancia política partidaria, incluso para el movimiento de mujeres, al menos hasta la crisis del 2001 en que la cuestión toma estado deliberativo en las asambleas barriales y se difumina hoy en foros, seminarios, mesas redondas, acciones callejeras, festivales, escraches, muestras fotográficas, producciones periodísticas, resoluciones y pronunciamientos de facultades y universidades nacionales.

Un movimiento feminista que asumió el papel de elaborar su propio proyecto de ley para discutirlo en los ámbitos legislativos correspondientes. El debate sostenido durante dos años al interno de la Campaña hizo posible la construcción definitiva del Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en una reunión plenaria realizada en Rosario y que –por eso mismo– tiene la potencia de lo colectivo. Se presentó ante el Congreso de la Nación, con la firma de algunas/os legisladoras/es, en varias oportunidades sin que se avance en su tratamiento. Para que no pierda estado parlamentario, el 16 de marzo de 2010, se presentó nuevamente, esta vez con la firma de 22 diputadas y diputados, y a partir del trabajo de cabildeo legislativo realizado, cuenta actualmente con la firma de 50 legisladoras/es de todos los bloques con representación en el Congreso Nacional. Como ya señalamos nos reconocemos deudoras y productoras de elaboraciones teóricas y políticas que enmarcan la lucha por derecho al aborto en argumentos de salud pública, de justicia social y de derechos humanos, que han sido ampliamente desarrollados en los fundamentos del Proyecto de Ley IVE.<sup>5</sup>

### **Algunos desafíos y provocaciones para nuestras demandas**

Esta experiencia de articulación federal nos desafía como actoras inmersas en un proceso generador de política. Nos obliga a pensar en las posibilidades del activismo atravesado por la diversidad. Las distintas formas de ser feministas, de llevar adelante la acción política, de pensar la problemática, no nos separan; nos propusimos que no sean el eje de la acción colectiva y es un basamento principalísimo que nos sigue encontrando. Mantener ese equilibrio es complejo para quienes tienen la tarea de la coordinación. Pero más allá de los lugares transitorios que algunas compañeras desempeñamos, hay activistas y grupos referentes por región que sostienen día a día el andamiaje colectivo.

La presencia de la Campaña como productora y difusora de argumentos en tantas provincias del país generó y genera nuevas relaciones entre las organizaciones que la componen y las mujeres que sufren de manera concreta la privación de sus derechos reproductivos. Creció el activismo, el reclamo y la organización.

Este proceso queda evidenciado en la pelea por el cumplimiento de los abortos no punibles. Familias que antes callaban se sienten hoy más seguras y respaldadas para denunciar, por los efectos sociales del estado del tema, pero también por el acompañamiento de las organizaciones de la Campaña en su barrio o ciudad. Estos años salieron y salen a la luz historias de mujeres discapacitadas, de niñas y jóvenes que producto de una violación han quedado embarazadas y que cuando acudieron al servicio de salud a solicitar la interrupción del embarazo, prevista en el Artículo 86 del Código Penal, su pedido les fuera negado, o judicializado innecesariamente, o se vieron perseguidas por grupos fundamentalistas. Pasamos de números sin rostro, a conocer sus nombres, sus pesares y también a compartir la resistencia. Esto posibilitó, por un lado, el crecimiento arraigado y efectivo de la Campaña en lugares concretos; y por otro, darle entidad a las historias particulares de cada una de las mujeres, cobrando relevancia nacional. Para las provincias con fuertes y afincados fundamentalismos anti-derechos, tanto en las instituciones como en la sociedad, el apoyo desde otros puntos del país fue y es decisivo.<sup>6</sup>

Así, otro punto original y un desafío permanente de la Campaña es su federalidad. En un país con niveles de alta disparidad regional, contar con una organización con presencia en casi todas las provincias es central. Frente a la fragmentación y/o a la cooptación existente en numerosos movimientos sociales (incluidos sectores del feminismo) cuyo correlato es palpable en las luchas que las distintas vertientes llevan adelante, la permanencia en el tiempo de esta experiencia de articulación es un indicio del potencial real de este programa de un amplio sector del feminismo de nuestro país. Desarrollamos la intención de instalar imágenes, representaciones, acciones políticas, discursos, nuevas tecnologías, al servicio de la causa. También la búsqueda de articulación con otros sectores tanto a nivel nacional como internacional; este escenario se vio enriquecido y en pleno diálogo con luchas similares en otras partes del mundo, las experiencias mexicana, uruguaya y española, por ejemplo, poblaron de razones y lecciones a nuestra propia práctica y les imprimieron nuevos bríos; crecer y sostenerse en tensión: lo individual-lo colectivo; lo colectivo-lo nacional. Y buscamos hacer tangible un aspecto que la teoría feminista destaca como de capital importancia como es la transversalidad de actoras involucradas: nos nucleamos activistas con distintas elecciones sexuales y de género, de distintas clases sociales, con distintos colores de piel, con diferencias generacionales y de experiencias en las actuaciones políticas. Postulamos que la articulación justamente pretende dar cuenta de la conformación de prácticas y sujetos[as] políticos[as] como *momentos de cierre contingente* efecto de ciertas *conexiones parciales*.

En momentos de debates y cambios legislativos sobre los medios de comunicación, el matrimonio igualitario, el juicio y castigo a los genocidas, consideramos que es urgente que la democracia escuche a las mujeres, escuche sus murmullos y sus gritos, y haga historia.

Cuando decimos que las políticas de derechos humanos tienen que contemplar las necesidades particulares *específicas y singulares* de las humanas implica: lograr que las políticas públicas para las humanas sean políticas de Estado; que se cumplan las leyes de salud sexual y reproductiva, de educación sexual integral, los abortos legales previstos en el código penal, y que cualquier funcionario/a público que así no lo hiciese sea responsabilizado con tenacidad porque incumple la ley y con ello viola los derechos de las humanas.

Estamos comprometidas en toda política pública que implique más democracia, más igualdad y más justicia. Esto sólo es posible si los movimientos sociales nos comprometemos con los derechos, la salud y la vida de las mujeres. La existencia de leyes no es el principio ni el final de los amplios cambios por los que batallamos. La *bóveda del edificio patriarcal* quedará intacta en la medida que las políticas públicas no generen propuestas legislativas de avanzada capaces de cambiar las relaciones y el estatus de quienes son objetos de negación de derechos. La efectividad de una ley se mide por los cambios en la *sensibilidad ética*, como sostiene la antropóloga Rita Segato (2010). No queremos rehuir al compromiso de generar los diálogos que hacen falta para la construcción de políticas públicas materializadas en leyes que aboguen por la construcción de ciudadanías plenas. No queremos rehuir a ese compromiso toda vez que sabemos que cómo se resuelva este debate *afectará* la vida de las mujeres y niñas, *afectará* la cotidianeidad de nuestro accionar y de otros grupos y organismos dedicados al trabajo con estas temáticas y *afectará*, también, a la sociedad en su conjunto.

Como experiencia con todas estas características la articulación de la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito es única en América Latina; estamos apostando en una coyuntura política cada vez más dicotomizada, a las alianzas pluridiversas, a las articulaciones complejas alrededor de causas justas, que es en definitiva tomar el camino de definirse y luchar por las libertades que nos merecemos.

La Campaña se convierte en un acontecimiento que hace emerger otros posibles, abre un proceso imprevisible y arriesgado. En esta trayectoria avizoramos desplazamientos, fugas, novedosas maneras de proyectar las acciones políticas por nuestros derechos.

Existen procesos que provocan sus afecciones por fuera de los límites permitidos. La necesaria cuota de audacia que debemos imprimirle al estado actual de esta pelea, por dentro y por fuera del feminismo, requiere de re-definiciones creativas y colectivas que permitan estirar aún más los consensos construidos, en aras de la consecución de la ley que despenalice y legalice el aborto en Argentina. En eso andamos, convencidas de la formulación que hiciera la periodista e integrante de esta Campaña, Marta Vasallo (2011):

Cuando el sentido común se apodere del derecho a decidir de las mujeres sobre su propia vida, y de la importancia de la legalidad y la transparencia para vivir una democracia más genuina, ya estaremos peleando por formas de conciencia y de justicia que hoy apenas podemos concebir.

## Bibliografía

Anzorena, Claudia, Estela Díaz, Florencia López y Ruth Zurbriggen, "Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito: estrategia federal en busca de la despenalización/legalización del aborto en Argentina (2005-2011)". En *Seminario Internacional sobre acceso a la Justicia Reproductiva*. CCD-INSEGNAR: Buenos Aires, 19 y 20 de mayo de 2011. (En prensa).

Balbuena, Yamila y Ruth Zurbriggen, "La Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito: posibilidades y desafíos en una experiencia situada de articulación feminista". En *Memorias de las Terceras Jornadas Patagónicas de Estudios Mujeres y Género*, Universidad Nacional de Comahue, 2009.

Bellucci, Mabel, *El aborto de la Argentina: desafíos y logros*. Tesis de Especialización no publicada, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, Buenos Aires, 2000.

Bergallo, Paola, "Introducción. De la libertad reproductiva a la justicia reproductiva: perspectivas feministas sobre derechos y reproducción". En: Bergallo, Paola (comp.), *Justicia, género y reproducción*. Librería: Buenos Aires, 2010 (págs. 7-23).

Ciriza, Alejandra, "Genealogías feministas y memoria: a propósito de la cuestión de la ciudadanía de mujeres". En Ciriza, Alejandra (coord.) *Intervenciones sobre ciudadanía de mujeres, política y memoria. Perspectivas subalternas*. Feminaria: Buenos Aires, 2008.

García Dauder, Silvia y Carmen Romero Bachiller, "Rompiendo viejos dualismos: de las (im)posibilidades de la articulación". En *Revista Athenea Digital* nro.2 (2002, otoño). Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es>.

Jane, "Just call 'Jane'". En *From Abortion to Reproductive Freedom: Transforming a Movement*. South End Press: Boston-MA, 1990.

Levín, Silvia, *Derechos al revés*. Espacio: Buenos Aires, 2010.

Lorde, Audre, "Aprender de los sesentas". En *La hermana, la extranjera*. Horas y Horas: Madrid, 2003[1984].

Rosenberg, Martha, "¿Quiénes son esas mujeres?". En *Revista Topia*. Disponible en <http://www.topia.com.ar> (abril de 2011).

Segato, Rita, Intervención en Seminario Internacional: "El derecho al aborto, una deuda de la democracia". Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito: Buenos Aires. Disponible en <http://www.abortolegal.com.ar> (2010).

Vasallo, Marta, "El sentido común y el derecho a decidir". En *Seminario Internacional sobre acceso a la Justicia Reproductiva*. CCD-INSEGNAR: Buenos Aires, 19 y 20 de mayo de 2011.

Este escrito retoma y amplía reflexiones realizadas junto con Estela Díaz, Florencia López y Yamila Balbuena, integrantes de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

2 La activista Mabel Bellucci (2000) realiza un pormenorizado estudio al respecto: *El aborto de la Argentina: desafíos y logros*.

3 Desde el 2003 en Mendoza, Neuquén, Córdoba y otras provincias del país, como ya se realizaba en Buenos Aires, las organizaciones feministas que trabajaron junto con otros grupos en la organización del ENM visibilizan la demanda por el aborto legal en las provincias, realizando actividades centradas en el tema, algunas fuertemente atacadas por grupos fundamentalistas.

4 Las encuestas de opinión de apenas cinco años atrás, lejos estaban de los resultados actuales. Un 60% de argentinas/os no está de acuerdo con penalizar a una mujer que se realizó un aborto. Ver “La despenalización del aborto para los argentinos”, Ibarómetro, Informe de prensa, julio de 2010. Sitio: [www.ibarometro.com.ar](http://www.ibarometro.com.ar) o la Gacetilla Aborto 07-04 de Rouvier y Asociados en [www.rimaweb.com.ar](http://www.rimaweb.com.ar).

5 Consultar el proyecto y sus fundamentos en: [www.abortolegal.com.ar](http://www.abortolegal.com.ar).

6 Uno de los llamados casos de alto impacto para esta Campaña y sus activistas es el de LMR, una joven de 20 años, con discapacidad mental permanente, embarazada al ser violada por su tío. El caso se presentó ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU y el Estado Argentino fue sancionado en abril de 2011 obligándolo a medidas de reparación y de no repetición por el grave abandono provocado a LMR y su madre ([www.cladem.org](http://www.cladem.org)).